



ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA VUELTA A LAS AULAS EN SEPTIEMBRE. CURSO 2020-2021

PREMISAS

A la hora de organizar la actividad lectiva presencial para el curso 2020-2021, todas las medidas de organización que se adopten deberán respetar las siguientes indicaciones:

En las aulas, tanto en las existentes, como en todos los espacios que pudieran habilitarse a este fin, será necesario mantener una:

- Distancia interpersonal de 2 metros
- Distancia interpersonal de 1,5 metros y uso de mascarilla en el aula (al estar exceptuados del uso de la mascarilla los menores de seis años, en las etapas de 0 a 6 habrán de adoptarse las medidas precisas para garantizar la distancia interpersonal de dos metros)

En este punto, habrá que anticipar dos escenarios:

- Uno en el que, además de la distancia interpersonal, haya que asegurar un máximo de 15 alumnos por aula
- Un segundo en el que las aulas puedan albergar más de 15 alumnos siempre y cuando se respete la distancia interpersonal

En los accesos:

 La distancia interpersonal rige en todo momento, por lo que habrá de velarse por entradas y salidas escalonadas y garantizar que no se produzcan aglomeraciones.





Además:

- Ha de tenerse en cuenta que, hasta que la situación se normalice, los alumnos no podrán rotar en las aulas durante las distintas clases; habrán de tener un aula de referencia fija, en la que se impartan todas las asignaturas al grupo al que se destine.
- Las salidas al patio habrán de realizarse por aulas de manera escalonada manteniendo todas las indicaciones higiénico-sanitarias.
- El alumnado no podrá compartir material (instrumentos musicales, útiles de laboratorio, materiales del aula /taller de tecnología...).

OBJETIVO: DOCENCIA PRESENCIAL

- El objetivo es que el mayor número posible de alumnos/as pueda acudir a las aulas de manera presencial todos los días lectivos. Para ello, se adecuarán espacios y se establecerán modos de organización que lo permitan.
- Si no es posible garantizar la docencia presencial todos los días para todos los alumnos, se priorizará la docencia totalmente presencial para Educación Infantil y los niveles de Educación Obligatoria. Dentro de la Educación Obligatoria, la prioridad de docencia totalmente presencial queda fijada en este orden: Educación Primaria, 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO.
- Hasta que se vuelva a la normalidad, la prioridad serán las asignaturas instrumentales y troncales, así como el refuerzo de la competencia digital (para ello, puede plantearse la reasignación de los docentes de determinadas especialidades durante parte de su jornada lectiva).





- Ante esta situación excepcional, se podrán planear diferentes agrupamientos del alumnado (aulas mixtas, agrupamientos de niveles...) y también será una opción plantearse el agrupamiento de las asignaturas en grandes ámbitos: uno científicotecnológico y otro lingüístico-social, que permita una organización flexible de los centros y del personal docente para cubrir las necesidades del alumnado.
- Si al plantear este escenario, el centro viese la necesidad de contar con espacios ajenos al mismo, se ruega precisar número y para qué cursos. En todo caso, la utilización de espacios ajenos al centro habrá de contemplarse solo cuando se hayan agotado todos los disponibles en los centros y, por norma general, se destinarán a alumnos de los cursos superiores de las diferentes etapas.
- En Formación Profesional, durante el primer trimestre se priorizará la docencia de los módulos más teóricos en el aula frente a los talleres y prácticas fuera de ella.
- En las Enseñanzas de régimen especial, CEPAS...dada su especificidad, se hará también una previsión priorizando las materias, asignaturas, cursos, módulos... que quedan recogidos en las normativas propias de cada enseñanza.

ADECUACIÓN DE ESPACIOS

- Se adecuarán todos los espacios disponibles en el centro (bibliotecas, salas de estudio, laboratorios, aulas de música, de psicomotricidad...), estableciendo un orden de prioridad que comience por aquellas que, por sus condiciones actuales, requieran una menor adaptación.
- La previsión es que tengan de adaptarse si es posible y, si no, posponerse- las actividades que, por sus características, compliquen el cumplimiento de los requerimientos higiénicosanitarios (como aquellas que requieran compartir material, por ejemplo).





- Ejemplo de reorganización espacios-grupos:
 - o Supuesto:
 - Aula con 18 alumnos
 - La obligación de guardar distancia interpersonal hace necesario, en función del tamaño del aula, un límite de alumnos en esa aula de 15 alumnos/as.
 - o Posible adaptación para garantizar docencia totalmente presencial:
 - Establecer una organización del alumnado de esa unidad en seis grupos de tres alumnos/as.
 - Docencia presencial con el tutor de referencia y en el aula de referencia para cinco grupos al día –total, 15 alumnos/as-. Cada día lectivo, cinco grupos tendrían docencia presencial con su tutor y en su aula referencia. El sexto grupo participaría –junto con alumnos de otras unidades (mixtas/internivelar)- en actividades en otra aula.

SEMANA 1	Lungs	Martes	Miércoles	Inover	Viernes
	Lunes			Jueves	
Docencia con tutor de	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 1	Grupo 1
referencia	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 3	Grupo 2	Grupo 2
	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 4	Grupo 4	Grupo 3
	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 5	Grupo 5	Grupo 5
	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 6	Grupo 6	Grupo 6
Actividad en otra aula	Grupo 6	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
SEMANA 2	Lunes	Martes			
Docencia con tutor de	Grupo 1	Grupo 1]		
referencia	Grupo 2	Grupo 2			
	Grupo 3	Grupo 3			
	Grupo 4	Grupo 4			
	Grupo 6	Grupo 5			
Actividad en otra aula	Grupo 5	Grupo 6			





ADECUACION DE HORARIOS

- Posible adecuación de horarios para cumplir las condiciones higiénico-sanitarias establecidas.
- La Consejería dará la posibilidad de autorizar excepcionalmente un cambio de jornada (de partida a continua), así como la adecuación del servicio de comedor escolar o el establecimiento de un sistema alternativo.
- Podrá plantearse también turnos de mañana y tarde, siempre con la premisa de que los turnos de tarde habrán de reservarse para los alumnos de mayor edad y, en ningún caso, para el alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y primero y segundo de la ESO.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

- La incertidumbre sobre la evolución de la pandemia hace imprescindible prever todos los escenarios para poder dar una respuesta ágil y acorde a las necesidades que se deriven de cada uno de ellos. Así, habrá de contemplarse también un escenario en el que hubiese de compatibilizarse la docencia presencial y no presencial y, también, una eventual nueva suspensión total de la docencia presencial.
- Por ello, es necesario que cada centro identifique las necesidades de equipamiento y conexión de su alumnado de forma actualizada, así como la planificación, principalmente para las etapas inferiores, de cualesquiera otras opciones metodológicas no tan supeditadas a la utilización de medios tecnológicos.

Todas estas previsiones estarán sujetas a las indicaciones y al cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias que, en función de la evolución de la pandemia, dicten las autoridades sanitarias.